

ACTA DE COMISIÓN DE DESARROLLO FORESTO INDUSTRIAL DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO DE LA REGIÓN DE NEA. CIUDAD DE CORRIENTES, PROVINCIA DE CORRIENTES, 14 DE JULIO DE 2017

En el día 14 de julio de 2017, en la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, se realizó la reunión de la Comisión de Desarrollo Foresto Industrial – Región NEA del Consejo Federal Agropecuario, presidida por la Sra. Coordinadora Subsecretaria Ing. Agr. Lucrecia Santinoni, y con la asistencia de los representantes de las provincias de Corrientes, Misiones, Entre Ríos, Formosa y Chaco, según consta en ANEXO I.

I. PALABRAS DE BIENVENIDA

1. Palabras de bienvenida a cargo de Jesús Leguiza en nombre del Ministro Varas de Corrientes
2. A continuación, el ministro Garay agradece la invitación y valora la convocatoria ya que es un momento oportuno para discutir estos temas y sus opiniones podrán ser valoradas en Congreso. Julio Soupert de Formosa expresa la prioridad de cambiar la cultura de extracción a manejo racional y están avanzando en ese sentido. El programa forestal es el más importante en este momento. Luciano Olivares de Chaco, agradece la invitación y oportunidad de reunimos.
3. La Subsecretaria de Desarrollo Foresto Industrial Lucrecia Santinoni da la bienvenida y explica que este es un espacio para fortalecer y que se apropien todas las provincias.
4. Se presentan los representantes provinciales, directores de área, autoridades nacionales y técnicos del Ministerio de Agroindustria

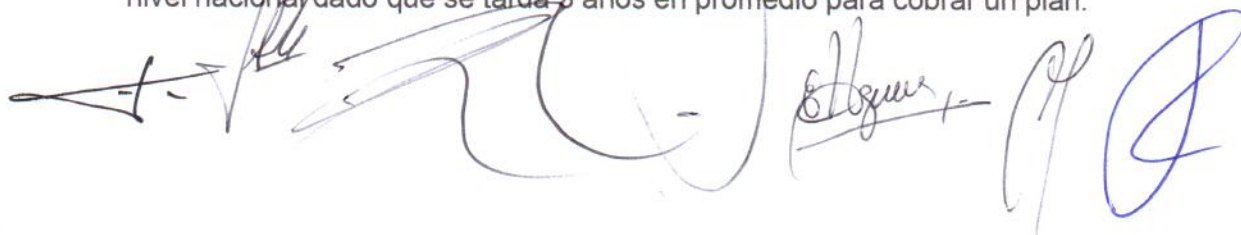
II. PRESENTACION DE LOS OBJETIVOS DEL TRABAJO EN COMISIÓN

La Subsecretaria explica los alcances de las reuniones del Consejo Federal Agropecuario, resaltando su carácter de ámbito político de encuentro de los Ministros de Agricultura de todo el país y menciona, la creación de la Comisión de Desarrollo Foresto Industrial dentro de ese marco.

Destaca que el objetivo de esta Comisión es aportar elementos técnicos para las decisiones políticas, en esta oportunidad la reunión consiste en analizar la prórroga y modificación de los beneficios de la Ley de Promoción de plantaciones forestales (25.080).

La Ley debería ser modernizada y es tan importante como la Ley misma, la justificación para presentarla.

Se explican aspectos relevados de la Ley que hoy deberían ampliarse o cambiarse como por ejemplo: la priorización de áreas forestales, incorporar a la industria sin condicionarlas a que estén integradas, las limitantes a nivel provincial en cuanto a recursos de personal o económicos para llevar adelante la presentación de los planes y también inconvenientes a nivel nacional dado que se tarda 3 años en promedio para cobrar un plan.



ANEXO I.

Nombre	Institución	e-mail	Teléfonos
Lucrecia Santinoni	Subsecretaria de Desarrollo Foresto Industrial	lusant@magyp.gob.ar	
Luis Garay	Ministerio del Agro y la Producción Misiones		
Ermela Aguer	Ministerio de la Producción de Entre Ríos- Area forestal	itaaguer@hotmail.com	86. 166 986 934.
Juan Gauto	Subsecretario de Forestación- Ministerio del Agro y la Producción Misiones	sdesfor@gmail.com	
Luciano Olivares	Subsecretario de Recursos Naturales Ministerio de Producción Chaco	dr.luciano.olivares@live.com	3624724806.
Roberto Rojas	Director de Recursos Forestales- Ministerio de Producción Corrientes	robertofr946@hotmail.com	
Jesús Leguiza	Secretario de Valor agregado y productividad- Ministerio de la Producción Corrientes	leguizajesus@gmail.com	
Julio Soupet	Director de Recursos Naturales y Gestión- Ministerio de la Producción y Ambiente Formosa		
Juan Manuel Pomar	Subsecretario de Agricultura Familiar- Ministerio de Agroindustria		
Hugo Fassola	Coordinador Programa Forestal INTA		